

ORDEN DEL DÍA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

7 de noviembre de 2023 – 11:30 h.

Sala de Comisiones

En virtud de lo establecido en los artículos 35, 36.3 y 38 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con los artículos 5 y 6 del Reglamento del Funcionamiento de la Mesa General de Negociación conjunta del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

La Concejala de Recursos Humanos, Dña. Orlena de Miguel Muñoz, convoca la **sesión extraordinaria de la Mesa General de Negociación**, para el día y hora arriba indicados, a efectos de tratar los siguientes puntos:

- 1. Debate, votación y aprobación Acuerdo “Incluir en el texto del Acuerdo de Condiciones de Trabajo del personal funcionario al servicio de este Ayuntamiento un nuevo artículo 12 bis que regule el régimen de la realización de prolongación de jornada por los miembros del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento”**
- 2. Propuesta OPE para alegaciones.**

Alcalá de Henares, *fechado y firmado digitalmente*

Orlena de Miguel Muñoz
CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 33 00 ext 2204

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 1

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo